



300351 184523

78362

Quito, 14 de Noviembre 2016

Señora Ingeniera
Verónica Alejandra Sanchez Barreno
Presente

De mis consideraciones:

Me permito informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ROSES LAND FARM S.A., celebrada en esta fecha, resolvió elegirle como su GERENTE GENERAL, por un periodo de dos años, con los deberes y atribuciones que consta en el artículo Sexto de los Estatutos, correspondiéndole entre otras cosas, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Al expresarle mis felicitaciones, le solicito se digne aceptar este nombramiento al pie de la presente.

Muy atentamente,

Hector Santiago Quevedo Espín
Presidente
CI.0501687933

Acepto el cargo de Gerente General de ROSES LAND FARM S.A., Quito 14 de noviembre 2016

Verónica Alejandra Sanchez Barreno
Gerente General
CI.0502222060

Constitución: Noviembre 14 del 2014
Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito, Abg. Maria Laura Delgado Viteri
Inscripción: Quito, 19 de Noviembre del 2014

5211

TRÁMITE NÚMERO: 78362



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	57142
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18452
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROSESLAND FARM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANCHEZ BARRENO VERONICA ALEJANDRA
IDENTIFICACIÓN:	0502222060
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5211 DEL 19/11/2014 NOT. 21 DEL 14/11/2014

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI